



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 JUN. 2024

VISTO: la realización de "We Trade 2024 Feria de Oportunidades y Negocios Diversos de América Latina";

RESULTANDO: I) que la misma tendrá lugar los días 11 y 12 de julio de 2024, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia;

II) que el Ministerio de Turismo participará con un stand en el que realizará promoción del país y sus atractivos turísticos;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participen de dicha Feria, los funcionarios del Ministerio de Turismo, Psic. Karina Baldovino y Sr. Johnatan Scognamiglio;

II) que la Psic. Baldovino estará en carácter de Misión Oficial del 9 al 14 de julio de 2024 y el Sr. Scognamiglio del 9 al 12 de julio de 2024, a efectos de coordinar el armado y atención del stand y el retiro de acreditaciones;

III) que asimismo el Sr. Scognamiglio por motivos personales hará uso de su licencia del 13 al 16 de julio de 2024, habiéndose liquidado los viáticos solo por el período correspondiente a la Misión Oficial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, artículo 23 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder

Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1)** Desígnanse en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Turismo, Psic. Karina Baldovino, del 9 al 14 de julio de 2024 y al funcionario Sr. Johnatan Scognamiglio, del 9 al 12 de julio de 2024, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, para participar en “We Trade 2024 Feria de Oportunidades y Negocios Diversos de América Latina”, que tendrá lugar los días 11 y 12 de julio de 2024.
- 2)** Los viáticos para la Psic. Baldovino, correspondientes a 4 días al 100% más 1 día al 40%, ascienden a la suma de U\$S 550 (dólares estadounidenses quinientos cincuenta), para el Sr. Scognamiglio, los viáticos correspondientes a 3 días al 100% más 1 día al 40% totalizando un monto de U\$S 425 (dólares estadounidenses cuatrocientos veinticinco), todo por un total de U\$S 975 (dólares estadounidenses novecientos setenta y cinco) se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión.
- 3)** El costo de los pasajes por el tramo Montevideo - Bogotá - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 1.367 (dólares estadounidenses mil trescientos sesenta y siete) para la Psic. Baldovino; y para el Sr. Scognamiglio asciende a la suma de U\$S 990 (dólares estadounidenses novecientos noventa).
- 4)** La erogación resultante se atenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 09, Unidad Ejecutora 003 “Dirección Nacional de



Ministerio
de Turismo

Turismo", Programa 322 "Cadenas de Valor Motores de Crecimiento", Financiación 1.1 "Rentas Generales", objeto del gasto 232 y 235.

5) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaria de la
Presidencia de la República